CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 452-26 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL

PRESENTADO POR
FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL

DIRIGIDO A
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

junio 2026

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441

INFORME DE ACTIVIDADES

Proyecto "Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria"

1. Introducción

El presente informe consolida los avances operativos, técnicos y metodológicos del proyecto **"Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria"** durante el mes de mayo de 2026, en el marco del Convenio de Asociación No. 452-26 suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la Fundación Con Un Fin Social. El periodo reportado se caracterizó por un fortalecimiento sostenido de los procesos formativos, psicosociales, comunitarios y de articulación institucional en los territorios priorizados de los Montes de María, garantizando el cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos orientados a la reconciliación, la convivencia pacífica y la reconstrucción de memorias colectivas.

Durante el mes se desarrollaron dos comités operativos —ordinario y extraordinario [1]que permitieron revisar el avance del cronograma, validar perfiles profesionales, ajustar actividades críticas y asegurar la continuidad técnica del componente artístico. De manera paralela, se ejecutaron acciones de acompañamiento psicosocial en los cinco territorios, alcanzando la meta de 250 beneficiarios y generando remisiones oportunas a servicios especializados cuando se identificaron riesgos emocionales, situaciones de violencia intrafamiliar o afectaciones asociadas al conflicto armado.

El trabajo territorial evidenció avances significativos en la identificación de dinámicas familiares, factores de riesgo y capacidades protectoras, así como en la consolidación de espacios pedagógicos y expresivos que fortalecen la salud emocional, la participación

[1] Quinto Comité Operativo Ordinario del Convenio 452-26 se desarrolló el 15 de mayo de 2026, Cuarto Comité Operativo Extraordinario del Convenio 452-26 se desarrolló en dos sesiones, los días 26 y 27 de mayo de 2026,

comunitaria y la construcción de vínculos protectores. Asimismo, se avanzó en la preparación de los laboratorios artísticos y en la articulación con el Ministerio de Cultura para garantizar coherencia metodológica y calidad técnica en el desarrollo del Objetivo Específico No. 3.

En conjunto, los resultados del periodo reflejan una implementación sólida, articulada y orientada al logro, con capacidad de respuesta frente a contingencias operativas y con un enfoque centrado en la protección, el bienestar y la participación de las comunidades.

2. *Objetivo general*

Fortalecer las capacidades individuales, comunitarias, educativas y psicosociales de los habitantes de los territorios priorizados de los Montes de María, mediante procesos formativos, pedagógicos, artísticos y de acompañamiento integral orientados a la reconciliación, la convivencia pacífica, la reconstrucción de memorias colectivas, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de la participación ciudadana, garantizando una implementación técnica, territorial y metodológica coherente con los lineamientos de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional.

3. . Objetivos Específicos

3.1. Consolidar los procesos pedagógicos, formativos y psicosociales dirigidos a niños, adolescentes, familias y comunidades, garantizando el fortalecimiento emocional, la regulación afectiva y la construcción de habilidades socioemocionales en los territorios priorizados.

3.2. Asegurar la implementación técnica y metodológica de los componentes artísticos, incluyendo la selección y validación de profesionales, la preparación de los laboratorios creativos y la articulación con el Ministerio de Cultura para unificar criterios y garantizar calidad en los procesos de creación y exposición comunitaria.

3.3. Fortalecer la articulación institucional y territorial, mediante comités operativos, coordinación con entidades locales, activación de rutas de protección, gestión de remisiones y acompañamiento a casos que requieren atención especializada.

3.4. Avanzar en la identificación, caracterización y atención de factores de riesgo psicosocial, incluyendo violencia intrafamiliar, duelo no resuelto, ideación suicida, vulnerabilidad socioeconómica y afectaciones derivadas del conflicto armado, asegurando la activación oportuna de redes de apoyo y servicios especializados.

3.5. Promover la participación comunitaria y la construcción de memorias colectivas, mediante acciones simbólicas, prácticas expresivas y espacios de diálogo que fortalezcan el tejido social, la convivencia pacífica y la apropiación territorial del proceso.

4. Actividades desarrolladas4

4.1. Acta No. 8 del Quinto Comité Operativo Ordinario del Convenio 452-26.

El Quinto Comité Operativo Ordinario del Convenio 452-26 se desarrolló el 15 de mayo de 2026, con verificación de quórum y participación de los equipos de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y la Fundación Con Un Fin Social. Durante la sesión se revisó el cumplimiento de los compromisos derivados de los comités anteriores, constatándose que los informes, soportes documentales, legalizaciones y matrices requeridas habían sido remitidos y ajustados conforme a lo solicitado, con excepción del nuevo trámite generado por la renuncia del profesional de artes, situación que la Fundación se encuentra gestionando para evitar afectaciones en el cronograma.

En el seguimiento por objetivos, se informó que el Objetivo Específico 1 se encuentra cumplido desde marzo, mientras que las actividades del Objetivo 2 avanzan dentro de los tiempos previstos. Las actividades 2.1 y 2.2 finalizaron en abril y la actividad 2.3, correspondiente al acompañamiento psicosocial, se encuentra en ejecución en todos los territorios, con cierre programado para el 29 de mayo. Se reiteró la importancia de mantener la meta contractual con beneficiarios nuevos, aunque se reconoció como valor agregado la atención adicional a personas provenientes de los talleres pedagógicos.

Respecto al Objetivo 3, se reportó que los procesos de focalización para los laboratorios artísticos avanzan en todos los territorios y que las exposiciones previstas cuentan con espacios definidos en San Onofre, Ovejas y El Carmen de Bolívar. La renuncia del profesional de artes fue identificada como un riesgo operativo, pero la Fundación informó que se encuentra en proceso de selección de un nuevo perfil para garantizar el inicio de los laboratorios en la última semana de mayo. También se destacó la articulación con el Ministerio de Cultura, que revisará la parrilla de actividades y acompañará el proceso metodológico.

En relación con el Objetivo 4, se indicó que la identificación de instituciones para las asistencias técnicas está en curso y que estas iniciarán en la tercera semana de junio. Se acordó incorporar en estas sesiones las problemáticas estructurales identificadas en territorio, como transporte escolar y alimentación,

precisando siempre el alcance del convenio. Para el Objetivo 5, se presentaron alternativas preliminares de acciones simbólicas, entre ellas murales, piezas audiovisuales y narrativas comunitarias. Se enfatizó que la decisión debe surgir de la comunidad y que se debe considerar la pertinencia de los formatos según los niveles de alfabetización y las dinámicas territoriales.

Durante la retroalimentación de las comisiones realizadas en mayo, se destacó la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para las sesiones psicosociales, especialmente cuando no se realizan en los domicilios. Las instituciones educativas expresaron interés en la continuidad del proyecto y manifestaron preocupaciones sobre la apertura emocional de los estudiantes sin procesos sostenidos. En este sentido, se propuso socializar la caja de herramientas pedagógicas de la Consejería mediante sesiones presenciales de una o dos horas por territorio, con el fin de dejar capacidad instalada. También se reportó un caso de violencia intrafamiliar que ya fue atendido en su primera sesión, y se reiteró la importancia de activar las rutas correspondientes cuando sea necesario.

Finalmente, se resaltó la necesidad de sincronizar los tiempos de ejecución y revisión de productos para proyectar adecuadamente el segundo desembolso, que podría anticiparse a julio dependiendo del cumplimiento de los entregables. El comité concluyó con acuerdos orientados a fortalecer la articulación institucional, consolidar las caracterizaciones pendientes antes del 29 de mayo y asegurar la continuidad operativa del convenio sin afectar el cronograma establecido.

4.2. Acta No. 9 del Cuarto Comité Operativo Extraordinario del Convenio 452-26

El Cuarto Comité Operativo Extraordinario del Convenio 452-26 se desarrolló en dos sesiones, los días 26 y 27 de mayo de 2026, con verificación de quórum y participación de los equipos de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y de la Fundación Con Un Fin Social. La sesión fue convocada inicialmente para revisar la hoja de vida del profesional de artes pendiente; sin embargo, la Fundación informó que la persona inicialmente considerada desistió del proceso el mismo día de la reunión, lo que obligó a reorientar

la agenda y priorizar la revisión del cronograma general, dado que la ausencia del profesional podía afectar el inicio de los laboratorios artísticos del Objetivo Específico No. 3.

Ante esta situación, el Comité aprobó por unanimidad la modificación del orden del día e inició la revisión del cronograma. La Fundación explicó que, aunque contaba con profesional para los territorios de El Carmen de Bolívar y Macayepo, aún debía concretar la vinculación del profesional para Sucre, lo que hacía necesario ajustar la Actividad 3.1. El Comité aprobó extender esta actividad una semana más, trasladando su ejecución a la primera y cuarta semana de junio, sin afectar las exposiciones comunitarias programadas para el 8, 9 y 10 de julio ni el inicio de las asistencias técnicas del Objetivo Específico No. 4. Se dejó constancia de que la Fundación debía remitir el cronograma general modificado, con fecha y ajustes claramente identificados.

Debido a la falta de hojas de vida definitivas, la sesión del 26 de mayo fue suspendida y reanudada el 27 de mayo. En esta segunda sesión, la Fundación presentó dos perfiles para el componente artístico. El primero correspondió a Brayan Alejandro Fuentes Macías, licenciado en educación artística, cuya experiencia posterior al grado cumplía con los requisitos del convenio. Tras la revisión de soportes y la validación de la experiencia mínima exigida, el Comité aprobó su vinculación para los territorios de Ovejas y Chengue.

Posteriormente, se presentó la hoja de vida de Johnny Enrique Ozuna Vergara, licenciado en educación artística y residente en San Onofre, con amplia trayectoria en música tradicional y trabajo comunitario. Aunque su experiencia en construcción de paz no era predominante, el Comité consideró que su trayectoria territorial y su trabajo con población vulnerable cumplían con los criterios del perfil. Su vinculación fue aprobada como talento humano adicional, en ejercicio de la facultad del convenio que permite integrar personal complementario sin generar costos adicionales.

En el punto de proposiciones y varios, se reiteró la necesidad de garantizar la participación de los tres profesionales de artes en la reunión de articulación con el Ministerio de Cultura, con el fin de unificar criterios metodológicos para el desarrollo del Objetivo Específico No. 3. También se recordó la importancia

de remitir la metodología de los laboratorios artísticos antes de dicho encuentro, para facilitar la revisión técnica y la coordinación institucional.

El Comité concluyó con la aprobación de todos los ajustes presentados, la validación de los perfiles profesionales y la definición de compromisos específicos para la Fundación, entre ellos la entrega del cronograma modificado, la remisión de la metodología de laboratorios y la coordinación de la participación del equipo artístico en las reuniones con el Ministerio. La sesión fue cerrada el 27 de mayo a las 4:20 p.m., dejando constancia de la continuidad operativa del convenio y de las decisiones adoptadas para asegurar el cumplimiento del cronograma y la calidad técnica del componente artístico.

5. Procesos de acompañamiento psicosocial

En el marco de la Actividad 2.3: Procesos de acompañamiento psicosocial, se avanzó en la atención de la población proyectada, correspondiente a **250 beneficiarios** distribuidos en los cinco territorios priorizados: San Onofre, Ovejas y Chengue (Sucre), y El Carmen de Bolívar y Macayepo (Bolívar), con una meta de 50 participantes por territorio.

Se cumplió la meta establecida en cada territorio, garantizando la cobertura prevista. Aunque se realizaron algunas focalizaciones adicionales, también se presentaron deserciones puntuales; sin embargo, estas no comprometieron el cumplimiento de los objetivos ni los compromisos adquiridos en el marco del proyecto.

Ver anexo Registros fotográficos 9.1 acompañamiento psicosocial.

5.1. Hallazgos

5.1.1. Municipio de Ovejas

5.1.1.1. Temas abordados en las sesiones psicosociales

Durante las intervenciones se trabajaron componentes emocionales y relacionales clave para el bienestar de los adolescentes, con énfasis en:

- **Regulación emocional:** Se promovió la identificación, comprensión y modulación de emociones primarias y secundarias, fortaleciendo habilidades de autocontrol, reconocimiento de detonantes y uso de estrategias adaptativas (respiración consciente, pausa activa, reencuadre cognitivo). Se observó que varios adolescentes presentan dificultades para expresar emociones de manera asertiva, lo que se traduce en irritabilidad, retraimiento o conductas impulsivas.
- **Manejo de duelo:** Se abordaron procesos de pérdida asociados a fallecimientos, separaciones parentales y rupturas afectivas. Se identificaron manifestaciones de duelo no resuelto, tales como tristeza persistente, desmotivación académica y sentimientos de culpa. Las actividades facilitaron la resignificación de la pérdida y la validación emocional como parte del proceso de adaptación.
- **Percepción de desatención parental:** Un grupo significativo de adolescentes manifestó sentir que sus padres no les prestan atención o no validan sus necesidades emocionales. Esta percepción se relaciona con dinámicas de comunicación fragmentada, ausencia de tiempo de calidad y estilos parentales autoritarios o distantes. Se trabajó en la identificación de necesidades afectivas y en la formulación de solicitudes asertivas hacia los cuidadores.
- **Autoestima y autoconfianza:** Se fortalecieron competencias de autovaloración, reconocimiento de capacidades, identificación de logros y construcción de una autoimagen positiva. Se evidenció que algunos adolescentes presentan baja autoconfianza asociada a comparaciones sociales, críticas familiares o experiencias de fracaso escolar.
- **Desahogo emocional:** Las sesiones funcionaron como un espacio seguro para la expresión emocional contenida. Los adolescentes lograron verbalizar preocupaciones, miedos y tensiones acumuladas, lo que favoreció la disminución de carga emocional y la apertura a procesos de acompañamiento.

Dinámicas familiares observados

El análisis de las dinámicas familiares permitió identificar dos grandes grupos, con características diferenciadas en términos de cohesión, comunicación y funcionalidad:

- Familias con disfunctionalidad y baja cohesión:

Se identificaron hogares con relaciones tensas, comunicación limitada y ausencia de normas claras. En estos casos se observan:

Escasa expresión afectiva y poca disponibilidad emocional de los cuidadores.

Conflictos frecuentes entre miembros del hogar, algunos asociados a estilos de crianza autoritarios o permisivos.

Dificultades para establecer rutinas, acuerdos y límites consistentes.

Adolescentes que asumen roles parentales o responsabilidades desproporcionadas para su edad.

Estas dinámicas inciden directamente en la estabilidad emocional de los jóvenes, quienes reportan sentimientos de soledad, incomprensión y desbordamiento emocional.

- Familias con cohesión y funcionalidad adecuada:

En contraste, se identificaron familias con relaciones afectivas sólidas, comunicación abierta y capacidad para resolver conflictos de manera constructiva. Estas familias presentan:

Presencia de redes de apoyo internas y externas.

Prácticas de crianza basadas en el diálogo, la escucha activa y el acompañamiento.

Capacidad para establecer acuerdos y mantener límites claros sin recurrir a prácticas coercitivas.

Participación en el bienestar emocional y académico de los adolescentes.
Este tipo de dinámica favorece la seguridad emocional, la autoconfianza y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los jóvenes.

5.1.1.2. Remisiones u otras recomendaciones

Dentro de los procesos de acompañamiento psicosocial se generan tres remisiones relacionadas al manejo de emociones, presuntas acciones suicidas, autolesiones. **Ver información anexa** REMISIONES - Google Drive

Remisión #1

Nombre completo: Diliany Ardila Jaraba

Edad: 14 años

La estudiante recibió acompañamiento psicosocial en el contexto escolar como parte del proyecto *Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria*. Tras la valoración inicial, se determina la necesidad de remitirla a la EPS CAJACOPI para atención psicológica especializada, considerando los siguientes hallazgos:

La estudiante manifestó malestar emocional significativo y refirió la presencia de pensamientos de autolesión, lo que constituye un indicador de riesgo que requiere intervención especializada.

Antecedentes Familiares:

Actualmente se encuentra bajo el cuidado de sus abuelos maternos. La ausencia de ambos padres en su proceso de crianza representa un factor relevante en su dinámica emocional y en la configuración de sus vínculos afectivos.

Observaciones profesionales:

Durante el acompañamiento se evidenció un impacto emocional considerable reflejado en su conducta, autopercepción y capacidad de afrontamiento. Asimismo, se identificaron comportamientos asociados a riesgo psicosocial que ameritan seguimiento clínico oportuno.

Remisión #2

Nombre completo: Laura Valentina Villegas Martínez

Edad: 14 años

Antecedentes:

La beneficiaria reporta antecedentes de violencia intrafamiliar, indicando que su madre fue víctima de maltrato por parte de su expareja. Asimismo, refiere conflictos vinculados a la figura paterna durante su proceso de crianza.

Situación Actual:

Presenta malestar emocional significativo, con ideación suicida y pensamientos depresivos asociados a las experiencias mencionadas.

Acciones Realizadas:

Se llevaron a cabo intervenciones iniciales basadas en escucha activa, indagación, diálogo socrático y principios de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). La madre fue informada sobre los comportamientos de riesgo identificados.

Solicitud de Remisión

Entidad de destino: EPS COOSALUD – Oficina de Atención al Usuario

Servicio requerido: Atención psicológica especializada.

Remisión #3

Nombre completo: Valeria Sofia Vilegas Contreras

Edad: 13 años

Motivo de remisión:

La estudiante presenta un impacto emocional significativo derivado de conflictos entre sus padres, situación que ha generado ideación suicida y conductas de autolesión. Se requiere atención psicológica especializada.

Entidad de destino: EPS Familiar de Colombia — Oficina de Atención al Usuario

Servicio solicitado: Atención psicológica especializada.

Acciones realizadas

- Se desarrollaron tres sesiones de acompañamiento psicosocial en la Institución Educativa Gabriel Taboada Santodomingo.
- Las intervenciones incluyeron escucha activa, indagación clínica y la aplicación de principios de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT).
- Se estableció comunicación con la madre de la estudiante, con quien se realizaron dos encuentros orientados a informar la situación, abordar los riesgos identificados y asegurar su compromiso para gestionar atención profesional personalizada.

5.1.2. Corregimiento de Chengue

5.1.2.1 Temas abordados en las sesiones psicosociales

Durante el mes se realizó un encuentro dirigido a padres de familia, evidenciando una participación limitada que refleja los desafíos persistentes en la vinculación parental a los procesos formativos y psicosociales de los jóvenes. A pesar de la baja asistencia, se generó un espacio de diálogo orientado a fortalecer la corresponsabilidad familiar y a sensibilizar sobre la importancia del acompañamiento afectivo y efectivo en el desarrollo emocional de sus hijos.

De manera paralela, se trabajó con jóvenes en un espacio de profundización sobre comunión afectiva y efectiva, abordando temas de confianza, catarsis emocional y desahogo generacional. La sesión incorporó el uso de videos reflexivos como herramienta pedagógica para facilitar la identificación de emociones, promover la autorreflexión y abrir conversaciones seguras sobre experiencias personales y familiares.

Los temas abordados incluyeron:

- Comunicación asertiva como mecanismo para expresar necesidades y límites sin recurrir a la agresión o el silencio.
- Duelo no resuelto, especialmente asociado a separaciones, pérdidas afectivas y rupturas familiares.
- Separaciones entre padres y su impacto en la estabilidad emocional de los jóvenes.
- La percepción que los jóvenes tienen de sus profesores, el deporte, el arte y la danza como canales de catarsis, regulación emocional y expresión simbólica.

La sesión permitió identificar que los jóvenes encuentran en estas prácticas expresivas un medio seguro para tramitar tensiones, liberar cargas emocionales y fortalecer su autoestima. Asimismo, se evidenció la necesidad de continuar promoviendo espacios de confianza que faciliten el desahogo emocional y la construcción de vínculos protectores tanto en el ámbito escolar como familiar.

No se realizaron remisiones durante este periodo. Se mantuvo la articulación con redes de apoyo institucionales para garantizar seguimiento a situaciones que puedan requerir acompañamiento especializado en el futuro.

5.1.3. Municipio de San Onofre

5.1.3.1. Temas abordados en las sesiones psicosociales

Durante las sesiones desarrolladas en el periodo, se identificaron condiciones de vulnerabilidad estructural en las familias acompañadas, caracterizadas por dificultades económicas persistentes, ingresos inestables y limitaciones para cubrir necesidades básicas. Estas condiciones inciden directamente en la dinámica familiar, la disponibilidad emocional de los cuidadores y la capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis.

Temas abordados en las sesiones

El acompañamiento psicosocial se centró en la canalización y contención emocional, promoviendo espacios seguros para la expresión de sentimientos asociados a experiencias de estrés, frustración y sobrecarga emocional. Se abordaron de manera específica:

- Violencia intrafamiliar en sus manifestaciones física y psicológica, analizando su impacto en el bienestar emocional y en la construcción de vínculos protectores.
- Vulneración de derechos, especialmente en contextos donde la autoridad parental se ejerce desde patrones coercitivos o negligentes.
- Procesos de duelo, con énfasis en duelos no resueltos derivados de separaciones, pérdidas afectivas y rupturas familiares que continúan afectando la estabilidad emocional de los jóvenes.

Estas temáticas permitieron identificar factores de riesgo y activar procesos de reflexión orientados al fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y regulación emocional.

Dinámica familiar observada

El análisis de las dinámicas familiares evidenció la presencia de hogares aglomerados, en los que cohabitan múltiples núcleos familiares, situación que incrementa tensiones cotidianas y limita la privacidad y el manejo adecuado de conflictos. A pesar de estas condiciones, se identificaron familias con niveles adecuados de cohesión, relaciones interpersonales respetuosas y disposición al diálogo.

Sin embargo, persiste una falta de redes de apoyo familiar y comunitario, lo que incrementa la carga emocional sobre los cuidadores y reduce las posibilidades de acompañamiento externo en situaciones de crisis. Esta ausencia de soporte amplifica la vulnerabilidad y refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento psicosocial y articulación interinstitucional.

5.1.3.2. Remisiones u otras recomendaciones

Dentro de los procesos de acompañamiento psicosocial desarrollados durante el periodo, se generaron diecisiete remisiones a atención psicológica especializada, una asociada a la gestión población en situación de discapacidad y diecisiete remisiones para proceso de reparación e indemnización. Ver **información anexa** **FICHAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y REMISIÓN - Google Drive**

Remisión #1

Nombre completo: José Domingo Berrio Herazo

Edad: 59 años

Durante el proceso de atención, se identificó que el usuario presenta discapacidad física en una de sus piernas, situación que ha intentado formalizar ante las entidades competentes sin éxito debido a la falta de orientación institucional. Esta condición, sumada a sus limitaciones económicas y a la afectación en su capacidad para realizar labores del campo, configura un escenario de vulnerabilidad que requiere acompañamiento especializado para el acceso a servicios y programas dirigidos a personas con discapacidad.

En respuesta a esta necesidad, se gestionó la remisión a la Oficina de Discapacidad de la Alcaldía Municipal de San Onofre, con el fin de facilitar orientación, acompañamiento y el inicio de los trámites correspondientes para el reconocimiento de su condición y el acceso a la oferta institucional disponible.

Como parte del proceso previo, se realizaron acciones de escucha activa, identificación de barreras y orientación básica. Se recomienda al beneficiario solicitar acompañamiento durante el trámite y asistir puntualmente a las citaciones emitidas por la entidad competente.

La remisión fue gestionada el 05 de junio de 2026 por la psicóloga Ivonne Romero Ortega.

Otras remisiones

Por otra parte, se identifican dieciséis beneficiarios, adultos mayores y víctimas del conflicto armado, presentan un estado de vulnerabilidad social, caracterizado por sentimientos persistentes de soledad, ausencia de apoyo familiar y condiciones de abandono que afectan su bienestar emocional y social. Actualmente se encuentra a la espera del proceso de indemnización administrativa, situación que incrementa su incertidumbre y necesidad de acompañamiento institucional.

Durante la atención brindada en el marco del proceso psicosocial, se realizaron sesiones individuales de orientación, escucha activa y acompañamiento para la identificación de necesidades prioritarias, así como la gestión inicial para el acceso a rutas de protección y restablecimiento de derechos.

Como resultado del análisis de los casos atendidos, se determinó la necesidad de gestionar remisiones hacia dos entidades clave:

Unidad para las Víctimas: para verificar el estado de su proceso de indemnización y recibir orientación sobre los pasos pendientes. En gestiones puntuales de unidad de victimas del territorio no reciben la documentación por medio físico, sino que se maneja a través de correo electrónico, el profesional realiza sus gestiones correspondientes, gestión de citas telefónicas y envío de correo electrónico con sus respectivos soportes. **Ver información anexa**

Oficina de Atención al Adulto Mayor / Secretaría de Desarrollo Social: para facilitar el acceso a programas de apoyo, protección social, acompañamiento y beneficios dirigidos a personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Se recomendó al beneficiario asistir a los espacios de articulación institucional, mantenerse atento a las comunicaciones oficiales y continuar participando en los procesos de acompañamiento psicosocial mientras avanza la gestión de sus derechos.

5.1.4. Municipio de Carmen de Bolívar

5.1.4.1. Temas abordados en las sesiones psicosociales

Durante las sesiones desarrolladas en el periodo, se trabajaron componentes clave para el fortalecimiento emocional y relacional de los jóvenes y sus familias. Los temas centrales incluyeron:

- Elaboración de duelo, con énfasis en la identificación de pérdidas no resueltas y su impacto en la estabilidad emocional y el comportamiento cotidiano.
- Regulación emocional, promoviendo estrategias prácticas para el reconocimiento, gestión y expresión adecuada de emociones en contextos familiares y escolares.
- Crianza positiva, orientada a fortalecer prácticas parentales basadas en el respeto, la comunicación efectiva y el acompañamiento afectivo, como factores protectores frente a situaciones de riesgo psicosocial.

Estas temáticas permitieron avanzar en la comprensión de los factores que inciden en el bienestar emocional de los jóvenes y en la calidad de las interacciones familiares, generando reflexiones profundas sobre la importancia de ambientes protectores y vínculos seguros.

Dinámica familiar observada

El análisis de las dinámicas familiares evidenció que la mayoría de los hogares presentan características de funcionalidad, destacándose:

- Manejo adecuado de conflictos, con disposición al diálogo y apertura para la resolución pacífica de tensiones.

- Cohesión familiar, reflejada en relaciones interpersonales respetuosas, apoyo mutuo y sentido de pertenencia entre los miembros del hogar.

  Estos elementos constituyen factores protectores significativos, que favorecen la estabilidad emocional de los jóvenes y potencian la efectividad de los procesos de acompañamiento psicosocial.

  No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la consolidación de prácticas de crianza positiva y en la profundización de habilidades de regulación emocional, especialmente en contextos donde persisten antecedentes de duelo no elaborado o tensiones intergeneracionales.

5.1.4.2. Remisiones u otras recomendaciones

Dentro de los procesos de acompañamiento psicosocial desarrollados durante el periodo, se generaron dos remisiones a atención psicológica especializada, ambas asociadas a la gestión de emociones de alta intensidad y a procesos de duelo con afectación significativa. Estas remisiones responden a la identificación de indicadores clínicos que superan el alcance del acompañamiento psicosocial básico y requieren intervenciones terapéuticas de mayor profundidad, continuidad y especialización. **Ver información anexa REMISIONES - Google Drive**

Remisión # 1

Nombre completo: Hilda Rosa Rodríguez Ibáñez.

Edad: 36 años

Entidad receptora: Mutual Ser – EPS.

Contexto general

La beneficiaria participa en el programa *"Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria"* y ha recibido acompañamiento psicosocial individual, incluyendo primeros auxilios psicológicos, contención emocional y orientación en técnicas básicas de regulación emocional.

Motivo de la remisión

Se identifica la necesidad de atención psicológica especializada debido a la persistencia de síntomas emocionales de alta intensidad, entre ellos:

- Llanto fácil y recurrente.
- Preocupación constante.
- Labilidad emocional marcada.
- Afectación significativa en su funcionamiento cotidiano.

El nivel de impacto psicosocial se clasifica como alto, lo que exige un proceso terapéutico estructurado, continuo y de mayor profundidad clínica.

Descripción del caso

La usuaria presenta un discurso cargado de tristeza, vulnerabilidad emocional y preocupación sostenida, elementos que interfieren de manera directa con su estabilidad emocional y su capacidad de afrontamiento. Estos indicadores sugieren la presencia de un cuadro emocional que supera el alcance del acompañamiento psicosocial básico.

Acciones previas realizadas

- Sesiones de escucha activa y contención emocional.
- Orientación en técnicas de autorregulación y manejo del malestar.

- Intervenciones de primeros auxilios psicológicos.
- Establecimiento de compromisos de autocuidado.

Estas acciones han permitido estabilizar parcialmente la situación, pero no son suficientes para garantizar una recuperación sostenida sin intervención clínica especializada.

La remisión a Mutual Ser – EPS se considera prioritaria y necesaria para garantizar la continuidad del proceso terapéutico, mitigar riesgos asociados a la afectación emocional y asegurar una intervención profesional acorde con la complejidad del caso.

Remisión # 2

Nombre completo: Luz Mila Sierra Salazar.

Edad: 46 años

Entidad receptora: Mutual Ser – EPS.

Contexto general

Durante el proceso de primeros auxilios psicosociales se identificaron indicadores de afectación emocional significativa asociados a un duelo reciente.

Motivo de la remisión

Se solicita atención psicológica especializada debido a la presencia de un duelo complicado por el fallecimiento de su hijo. La usuaria manifiesta:

- Llanto frecuente.
- Tristeza persistente.
- Elevados niveles de estrés.

- Disminución de su red de apoyo familiar.

Estos síntomas reflejan un nivel de afectación emocional que supera el alcance del acompañamiento psicosocial básico y requiere intervención clínica especializada.

Descripción del caso

El análisis psicosocial evidencia factores de riesgo asociados a un proceso de duelo no elaborado, con impacto directo en el funcionamiento emocional y cotidiano de la usuaria. La disminución del soporte familiar agrava la vulnerabilidad y limita sus recursos de afrontamiento.

Acciones previas realizadas

- Contención emocional en momentos de crisis.
- Valoración de factores de riesgo psicosocial.
- Orientación en salud mental y educación emocional.
- Fortalecimiento inicial de estrategias de afrontamiento.

Estas intervenciones han permitido estabilizar parcialmente la situación, pero no son suficientes para garantizar una recuperación sostenida sin un proceso terapéutico especializado.

La remisión a Mutual Ser – EPS es prioritaria para asegurar una valoración psicológica integral y la continuidad de un proceso terapéutico que responda a la complejidad del duelo y a los riesgos psicosociales identificados. Su atención especializada es clave para mitigar afectaciones emocionales y fortalecer su capacidad de afrontamiento.

5.1.5. Corregimiento de Macayepo

5.1.5.1. Temas abordados en las sesiones psicosociales

Durante el periodo se desarrollaron sesiones orientadas al fortalecimiento emocional y conductual de los jóvenes, abordando temáticas de alta relevancia para su bienestar integral. Entre los ejes trabajados se destacan:

- Elaboración de duelo, profundizando en la identificación de pérdidas no resueltas y en la comprensión de cómo estas experiencias influyen en la conducta, la motivación y la estabilidad emocional.
- Regulación emocional, promoviendo estrategias para reconocer, gestionar y expresar emociones de manera adaptativa, reduciendo impulsividad y reacciones desproporcionadas.
- Crianza positiva, dirigida a fortalecer prácticas parentales basadas en el acompañamiento afectivo, la comunicación respetuosa y la construcción de límites claros.

De manera complementaria, se abordaron problemáticas específicas que afectan el desempeño escolar y la convivencia:

- Déficit de atención, evidenciado en dificultades de concentración, seguimiento de instrucciones y permanencia en tareas.
- Problemas conductuales, asociados a impulsividad, irritabilidad y respuestas desajustadas frente a la autoridad o a situaciones de estrés.
- Conflictos intrafamiliares, que incluyen tensiones recurrentes, patrones de comunicación disfuncionales y ausencia de acuerdos familiares.

- Violencia intrafamiliar, identificada en manifestaciones físicas y psicológicas, con impacto directo en la salud emocional y en la percepción de seguridad de los jóvenes.

El abordaje de estas temáticas permitió identificar factores de riesgo, activar procesos de reflexión y fortalecer capacidades de afrontamiento tanto en los jóvenes como en sus familias.

Dinámica familiar observada

El análisis de las dinámicas familiares evidenció que la mayoría de los hogares presentan características de funcionalidad, lo cual constituye un factor protector relevante. Entre los elementos positivos identificados se destacan:

- Manejo adecuado de conflictos, con disposición al diálogo y apertura para resolver tensiones de manera pacífica.
- Cohesión familiar, reflejada en relaciones interpersonales respetuosas, apoyo emocional y sentido de pertenencia entre los miembros del hogar.

Estos hallazgos muestran que, a pesar de las dificultades individuales o contextuales, existen bases sólidas para continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento psicosocial y promover ambientes protectores que favorezcan el desarrollo integral de los jóvenes.

5.1.5.2. Remisiones u otras recomendaciones

Dentro del proceso de acompañamiento psicosocial se generan tres remisiones contextualizadas en manejo de estados depresivos severos, conducta suicida. **Ver información anexa** [REMISIONES - Google Drive]

Remisión #1

Beneficiaria: Marta Liliana Bolaño Villegas

Edad:41 años

Motivo de la remisión

La beneficiaria es remitida a servicios especializados de psicología y psiquiatría debido a la presencia de síntomas depresivos severos, malestar emocional significativo y expresión de ideación suicida, lo que constituye un riesgo psicosocial alto y requiere intervención clínica inmediata.

Resumen clínico

Durante el acompañamiento psicosocial, la usuaria manifestó:

- Tristeza persistente.
- Sentimientos de desesperanza.
- Pensamientos negativos recurrentes.
- Expresión explícita de intención suicida.

Estos indicadores superan el alcance del acompañamiento psicosocial básico y evidencian la necesidad de una valoración especializada y un plan terapéutico estructurado.

Acciones previas realizadas

El equipo del programa brindó:

- Escucha activa y contención emocional.
- Identificación de factores de riesgo.
- Orientación inicial en salud mental.

- Recomendaciones para acompañamiento y vigilancia familiar.

Estas acciones permitieron estabilizar parcialmente la situación, pero no son suficientes para garantizar la seguridad y recuperación de la beneficiaria sin intervención especializada.

La remisión fue emitida a Mutual Ser EPS

La remisión cuenta con certificación profesional firmada por psicóloga con tarjeta profesional No. 180409.

Remisión # 2

Nombre completo: Maximiliano Molinares Pérez.

Edad: 12 años

Motivo de la remisión

Se solicita atención psicológica especializada con proceso terapéutico continúo debido a la manifestación de ideas suicidas por parte del menor, lo que constituye un riesgo psicosocial alto y requiere intervención clínica inmediata.

Descripción del caso

El menor reside con su madre en un entorno familiar marcado por la separación de los padres, situación que ha generado dificultades en la gestión emocional, expresiones de malestar psicológico y afectaciones en su estabilidad emocional. Se identifican indicadores de vulnerabilidad que superan el alcance del acompañamiento psicosocial básico.

Acciones previas realizadas

- Acompañamiento psicosocial individual y familiar.
- Seguimiento en la institución educativa.
- Visitas domiciliarias para evaluación del entorno.
- Espacios de escucha activa y contención emocional.

- Orientación a la madre sobre la importancia del acceso a servicios de salud mental y del acompañamiento permanente.

Estas intervenciones han permitido estabilizar parcialmente la situación, pero no garantizan la seguridad ni el bienestar emocional del menor sin una intervención especializada.

La remisión a Salud Total EPS es prioritaria para asegurar una valoración psicológica integral y la implementación de un plan terapéutico especializado que atienda el riesgo identificado y fortalezca los factores de protección del menor.

Remisión # 3

Nombre completo: Sulamir Canoles Montes

Edad: 10 años

Motivo de la remisión

Se solicita atención psicológica especializada debido a la presencia de conductas disruptivas, desinterés persistente en actividades escolares y un autoconcepto deteriorado, expresado en frases de desvalorización académica (“no soy buena para el estudio”). Estos indicadores reflejan afectación emocional significativa y riesgo de profundización del malestar si no se interviene oportunamente.

Descripción del caso

Durante el acompañamiento psicosocial se identificaron dificultades en la regulación emocional, baja motivación escolar y patrones de pensamiento negativos que afectan el desempeño académico y la convivencia. La menor requiere una valoración clínica especializada para determinar el origen y la magnitud de estas afectaciones, así como un plan terapéutico estructurado.

Acciones previas realizadas

- Sesiones de orientación psicosocial individual.

- Intervenciones centradas en regulación emocional y estrategias de afrontamiento.

- Establecimiento de compromisos de habituación académica y fortalecimiento de la convivencia.

Estas acciones han permitido avances iniciales, pero no son suficientes para abordar la complejidad del caso sin intervención especializada.

La remisión a Mutual Ser EPS es prioritaria para garantizar una valoración psicológica integral y la implementación de un proceso terapéutico que atienda las necesidades emocionales, conductuales y académicas de la menor, contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral.

5.2. Correlación entre territorios: patrones comunes y diferencias clave

Durante el periodo, la Actividad 2.3 alcanzó el 100% de cobertura proyectada, atendiendo a 250 beneficiarios en los cinco territorios priorizados. Las intervenciones psicosociales permitieron identificar patrones comunes de afectación emocional, entre ellos: dificultades de regulación emocional, duelos no resueltos, baja autoestima, conflictos intrafamiliares y presencia de violencia en algunos hogares. Estos factores inciden directamente en el bienestar de los adolescentes y en su desempeño escolar y relacional.

Se evidenciaron diferencias territoriales relevantes:

- **Ovejas y Macayepo** concentraron los casos de mayor riesgo, con remisiones por ideación suicida, autolesiones y estados depresivos severos.
- **San Onofre** presentó condiciones de vulnerabilidad estructural, hacinamiento y ausencia de redes de apoyo.
- **Chengue** mostró baja participación parental, aunque sin casos críticos durante el periodo.
- **Carmen de Bolívar** evidenció mayor funcionalidad familiar, pero también casos de duelo complicado que requirieron remisión.

En total, se generaron ocho remisiones a atención psicológica y psiquiátrica especializada, todas asociadas a riesgos psicosociales altos que superan el alcance del acompañamiento básico. Las acciones previas incluyeron escucha activa, contención emocional, identificación de factores de riesgo y orientación a cuidadores.

Los hallazgos reafirman la necesidad de fortalecer:

- La articulación con EPS y redes institucionales.
- La implementación de rutas de atención para casos de riesgo.
- La vinculación familiar y la formación en crianza positiva.
- La intervención diferenciada según las particularidades territoriales.

6. Informe Financiero

Durante el mes de mayo se registró un saldo disponible de **$189.955.300**, cifra que garantiza la continuidad operativa del proyecto y el soporte financiero necesario para el desarrollo de las actividades programadas en los meses siguientes. A partir de este saldo, se destinaron **$6.300.000** para el pago de honorarios correspondientes a dos profesionales que prestaron sus servicios durante el primer trimestre del año, cumpliendo con los compromisos contractuales establecidos. Asimismo, se asignaron **$37.870.600** para cubrir los gastos logísticos asociados a la compra de meriendas e hidratación utilizadas en los encuentros pedagógicos realizados en marzo y abril, asegurando la adecuada ejecución de las actividades territoriales.

Es relevante señalar que, durante el mes de marzo, el banco ejecutor aplicó un débito automático por concepto de manejo de tarjeta débito, afectando temporalmente el saldo disponible del proyecto. Frente a esta situación, la Fundación Con un Fin Social gestionó de manera inmediata la solicitud formal de devolución, sustentando la naturaleza pública de los recursos y la prohibición de realizar cobros bancarios a cuentas destinadas a convenios de cooperación. Como resultado de esta gestión, el banco efectuó la devolución total del valor debitado, restableciendo el saldo correspondiente.

A corte del 30 de mayo, la Fundación Con un Fin Social alcanzó una ejecución presupuestal del **63,5%** sobre el valor total del primer desembolso, equivalente a **$400.000.000**, quedando un saldo disponible de **$145.784.700**, según el extracto bancario del mes. Este nivel de ejecución refleja un avance financiero consistente con el desarrollo técnico del proyecto y evidencia un manejo responsable de los recursos asignados.

Es importante aclarar que, durante el mes de mayo, se registró un movimiento por pago a terceros que no correspondía a la ejecución propia del proyecto. Una vez identificado el error, la Fundación procedió a realizar la devolución inmediata del valor, garantizando la transparencia del proceso y la integridad de los recursos del convenio.

En conjunto, la ejecución financiera del mes demuestra una gestión sólida, coherente y alineada con los objetivos operativos del proyecto, manteniendo la trazabilidad de los recursos y asegurando la disponibilidad presupuestal necesaria para la continuidad de las acciones en territorio.

Figura 1. Reporte de ejecución presupuestal

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 452-26 - FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL

PROYECTO	TEJIENDO PALABRA, TEJIENDO MEMORIA
FECHA INICIAL REPORTE	Mayo 01 de 2026
FECHA FINAL REPORTE	Mayo 31 de 2026

DESCRIPCIÓN	APORTES			EJECUCIÓN MES			EJECUCIÓN ACUMULADA			% AVANCE		
	APORTE DAPRE	APORTE FUNDACIÓN	TOTAL APORTES CONVENIO	EJECUCIÓN MAYO - DAPRE	EJECUCIÓN MAYO - FUNDACIÓN	EJECUCIÓN TOTAL MAYO	EJECUCIÓN ACUMULADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC DAPRE	% EJEC FUNDACIÓ	% EJEC PROYECT
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (4+5)	7	8	9 = (7+8)	10 = (7/1)	11 = (8/2)	12 = (9/3)
TALENTO HUMANO	$ 354.100.000,00	$ -	**$ 354.100.000,00**	$ 6.300.000,00	$ -	**$ 6.300.000,00**	$ 96.300.000,00	$ -	**$ 96.300.000,00**	27%	0%	27%
GASTOS LOGISTICOS, INSUMO Y MATERIAL DE TRABAJO	$ 645.900.000,00	$ -	**$ 645.900.000,00**	$ 37.870.600,00	$ -	**$ 37.870.600,00**	$ 157.915.300,00	$ -	**$ 157.915.300,00**	24%	0%	24%
INICIATIVAS Y OTROS GASTOS	$ -	$ 428.571.429,00	**$ 428.571.429,00**			$ -	$ -	$ -	$ -	0%	0%	0%
TOTAL	$ 1.000.000.000,00	$ 428.571.429,00	$ 1.428.571.429,00	$ 44.170.600,00	$ -	$ 44.170.600,00	$ 254.215.300,00	$ -	$ 254.215.300,00	25%	0%	18%

VICTOR A. VILLAFAÑE GAVIRIA
Nombre y Firma Responsable Financiero

DUBIS BARRIOS
Nombre y firma Coordinadora del Proyecto

7. Comunicaciones

En articulación con el equipo de Comunicaciones de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, se consolidaron las líneas técnicas de trabajo del proyecto *"Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria"*. Este componente se orientó al registro, seguimiento y divulgación del desarrollo de las actividades planificadas, así como de la ejecución de los talleres y los acompañamientos realizados por los profesionales psicosociales en los territorios. Desde Comunicaciones se garantizó que cada avance del proceso quedara documentado de manera rigurosa, asegurando su visibilidad y proyección más allá del ámbito territorial.

A través de las herramientas digitales propuestas por la tecnología, el proyecto *"Tejiendo palabras, tejiendo memorias"* desde el componente de comunicación, ha logrado mes a mes, concretar el plan de divulgación y obtener un mayor el alcance en la difusión de la iniciativa impulsada por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional. Los cinco (5) territorios priorizados en los Montes de María: Ovejas, corregimiento de Chengue, San Onofre de Sucre y Carmen de Bolivar y corregimiento de Macayepo en Bolívar. La aceptación y arraigo de los grupos beneficiarios que han participado de manera activa de los espacios pedagógicos dispuesto para el aprendizaje social y la reflexión de las conductas orientadas en la reconciliación y la convivencia pacífica le ha dado un alto valor al proyecto.

La comunicación entendida como un intercambio de saberes, memoria y diálogo, ha sido un eje transversal durante el desarrollo del proyecto. Los recursos audiovisuales diseñados para redes sociales, viene cumpliendo una doble función: se ha registrado la memoria del proceso y se ha proyectado hacia afuera, haciendo que el impacto funcione en dos niveles: local, al dignificar y validar a los participantes al ver su proceso y como han logrado transformar el dolor y las memorias a través de los encuentros y talleres que los conmina a reflexionar sobre sus propias experiencias, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos; y digital, al trascender fronteras físicas a través de plataforma digital Instagram, sensibilizando al entorno: familiares, aliados y ciudadanía en general.

Tras el cumplimiento a cabalidad y con conciencia crítica de los objetivos 2.1: Fortalecimiento de capacidades en reconciliación y convivencia pacífica, y 2.2: Fortalecimiento de capacidades en

reconciliación y convivencia pacífica en la comunidad educativa, se sentaron las bases metodológicas y de confianza en el contexto de la resolución de conflictos, la mejora de habilidades comunicativas y el trabajo en equipo, entre otras temáticas de igual relevancia. Desde Comunicación, con el registro fotográfico y audiovisual del proceso. Durante el desarrollo del proyecto se diseñaron y publicaron piezas gráficas en Instagram con el objetivo de visibilizar los avances en la comunidad educativa. Estas divulgaciones posibilitaron que el mensaje de reconciliación no sólo quedara documentado digitalmente, sino que trascendiera el aula, y el mensaje se extendiera a otros actores de la comunidad.

Durante el mes de mayo de 2026 se implementó y desarrolló a cabalidad la actividad 2.3: Procesos de acompañamiento psicosocial. Durante esta fase se logró intervenir e impactar a población víctima del conflicto armado, que, con esfuerzo del profesional psicosocial y el compromiso de los beneficiarios, se adecuaron espacios de acompañamiento individual. A pesar de las dificultades geográficas y locativas de dichos espacios, se logró obtener y mantener escenarios seguros, privados y libres de interrupciones.

Esta metodología garantizó la confidencialidad necesaria para que los participantes pudieran abordar experiencias dolorosas e íntimas sin riesgo de revictimización. A través de metodologías lúdico-pedagógicas se trabajó la reconciliación y la convivencia pacífica desde el diálogo, la palabra y la memoria, en coherencia con el nombre del proyecto.

Desde el componente de Comunicación, la intervención se realizó con criterios éticos y de protección. El registro audiovisual se centró en la evidencia del proceso y no de las personas: fotografías de espacios, materiales lúdicos utilizados, bitácoras y consentimientos informados. No se tomaron imágenes ni audios que expusieran el rostro, la voz o datos sensibles de los participantes, respetando su dignidad y privacidad.

Paralelamente, se diseñaron y difundieron publicaciones en Instagram para divulgar de forma general el desarrollo de las actividades o momentos de mayor significancia, con piezas que comunicaron el objetivo y la importancia del acompañamiento psicosocial, sin exponer los casos individuales y reforzando el mensaje de reparación a través de las herramientas audiovisuales.

Los recursos audiovisuales y Copy anexados a este informe, no sólo son evidencia del trabajo de seguimiento y divulgación realizado, también son fragmentos de la memoria que validan que el proceso se ejecutó con los estándares requeridos, documentando y dignificando cada grupo, sin vulnerar la intimidad de los beneficiarios. Finalmente se consolidó el acompañamiento psicosocial individual con evidencia ética. La comunicación, a través del registro y la divulgación, se convirtió en una extensión del proceso de reparación, al documenta para sanar y visibiliza para multiplicar.

El presente informe de comunicación menciona y presenta evidencias del compromiso desde el ámbito de la comunicación del proyecto “Tejiendo palabra, Tejiendo memoria”, efectuado durante el mes de mayo 2026. No es irrelevante mencionar que esta iniciativa de gobierno está diseñada para dignificar a las víctimas del conflicto armado y fomentar la reconciliación en algunos territorios que rodean Los Montes de María: Ovejas, Chengue, San Onofre, Carmen de Bolívar y Macayepo. A través de un enfoque psicosocial y diferencial, este proyecto reconoce que las narrativas son fundamentales para la no repetición y la reparación simbólica. La estrategia articula las vivencias de adolescentes y adultos mayores, promoviendo un diálogo intergeneracional que busca sanar los tejidos sociales fracturados por la violencia.

La Comunicación actual ofrece herramientas estratégicas y alternativas para cautivar e interactuar con una audiencia de acuerdo con los intereses captados por el algoritmo, ello hace que el alcance del público interés, sea más preciso en las redes sociales. Ya con esta primera impronta, generando interacción, sentido de pertenencia y participación comunitaria con los apartes compartidos de las experiencias en las actividades lúdico – educativas, sobre mecanismos de transformación que potencian las capacidades para afrontar parte de su historia.
proyecto “Tejiendo palabra, Tejiendo memoria”

Entendiendo la a Comunicación Social como una herramienta estratégica no secundaria, es clave para articular a una comunidad, extender y proyectar el alcance del proyecto y asegurando la continuidad de un proyecto; desde ese punto de vista y gracias a la divulgación del proyecto en la Red Social Instagram, personas que no hacen parte de los talleres de modo presencial, pueden conectar e interactuar, vincularse al contexto y generar reflexiones internas, a través del medio digital.

Generar contenido útil y práctico que conecte con la audiencia, es clave para aportar valor. Por eso, además de documentar casos vivenciales, desde Comunicación, se diseñaron formatos con publicaciones informativas; estas piezas junto con las fotografías vivenciales se convirtieron en un motor de visibilidad para el proyecto, reforzando la credibilidad y permitiendo una conexión más directa con la audiencia de la plataforma digital.

Es importante mencionar que todas las actividades y talleres que fueron objeto de publicaciones en las redes sociales fueron colocadas a consideración del enlace de comunicación de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, Oscar David Torres, para su aprobación previa. Tomando sus sugerencias antes de realizar las publicaciones. Por último, la evidencia de cada territorio, de acuerdo con las actividades ejecutadas, reposa en el Drive entregado por el enlace de comunicación para consulta y verificación.

En el mes de mayo iniciamos realizando el día 9 de abril, de las víctimas del conflicto armado, lo anterior establecido dentro la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas). Este escenario fue propicio para visibilizar ante el público en general la importancia que tiene esta fecha en el trabajo de reparación y dignidad que se viene desarrollando dentro del contexto del proyecto “Tejiendo Palabra, Tejiendo memoria”, liderado por la Consejería Presidencial Para la Reconciliación Nacional y la fundación Con un Fin Social, en los territorios priorizados. Por ello fue fundamental para el contexto en el que actuamos, realizar publicaciones alusivas a esta fecha simbólica ya que refuerza la misión del proyecto y se alinea con el deber de memoria histórico del país.

Evidencias publicaciones:

Publicaciones realizadas en redes sociales Instagram y Facebook de la Fundación Con Un Fin Social @conunfinsocial

FECHA:	6 de mayo 2026
HISTORIA:	Réplica del Post
FORMATO DEL CONTENIDO VISUAL:	Imágenes en formato carrusel de los beneficiarios DE San Onofre - Sucre, participando del taller pedagógico.
PORTADA	¿Qué tan importante es el acompañamiento psicosocial en la transformación social y emocional?
POST - FRONT	🪻 El acompañamiento psicosocial no solo apoya... transforma. Cuando una persona se siente escuchada, comprendida y acompañada, empieza un proceso real de cambio, tanto en lo emocional como en su forma de relacionarse con los demás. Así es como con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional @reconciliacion_col, construimos comunidades más fuertes, empáticas y capaces de avanzar

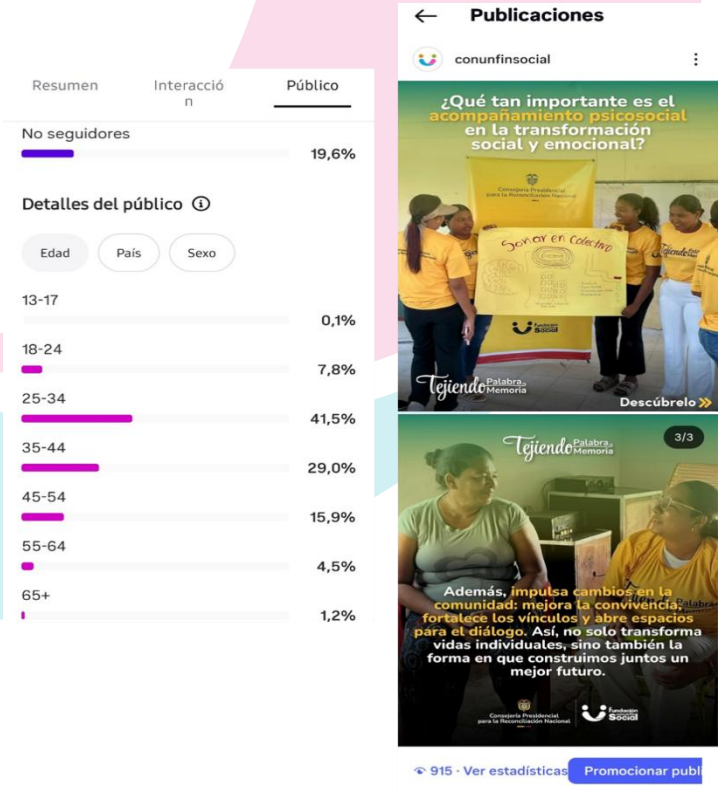

FECHA:	13 de mayo de 2026
HISTORIA:	RePost_ Publicación
FORMATO DEL CONTENIDO VISUAL:	Imágenes en formato carrusel de los beneficiarios del Carmen de Bolivar, participando del taller pedagógico.
PORTADA	Grupo de beneficiarias, socializando sobre el taller.
Copy:	El cambio más fuerte ocurre cuando una comunidad decide construir unida. El liderazgo social no se trata solo de guiar, sino de escuchar, acompañar e inspirar a otros a participar activamente en la transformación de su entorno. Cada voz cuenta, cada acción suma y cada persona puede convertirse en parte del cambio que su comunidad necesita.

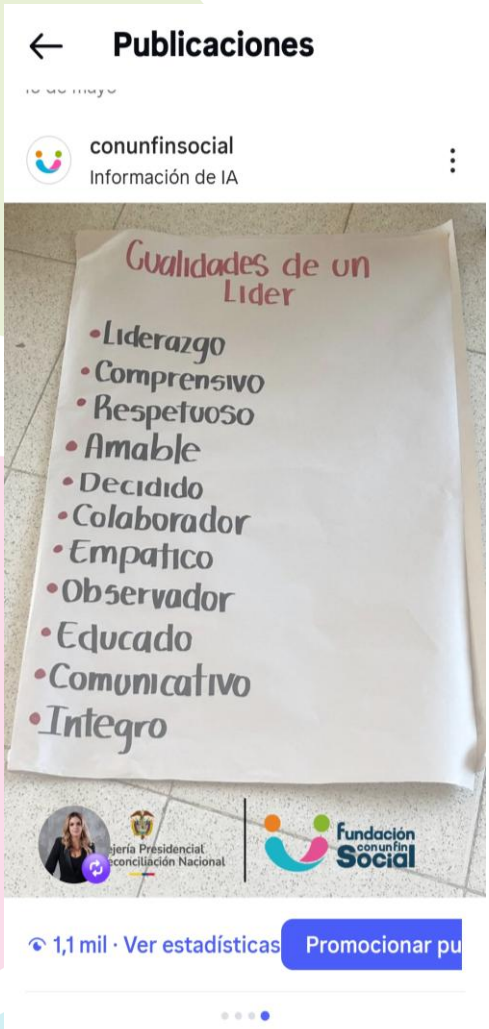

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441

Fundación con un fin Social

FECHA:	15 de mayo 2026
HISTORIA:	RePost publicación
FORMATO DEL CONTENIDO VISUAL:	Imágenes en formato carrusel - Taller pedagógico.
PORTADA:	Imagen de mujeres beneficiarias del corregimiento de Chengue, abrazándose, como respuesta a la actividad pedagógica realizada.
COPY	Seguimos construyendo caminos de reconciliación junto a la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional. La memoria histórica nos permite reconocer lo vivido, aprender de ello y avanzar hacia territorios más conscientes, resilientes y sostenibles. Recordar también es una forma de construir futuro, porque entender nuestra historia es clave para crear nuevas oportunidades y caminos de transformación

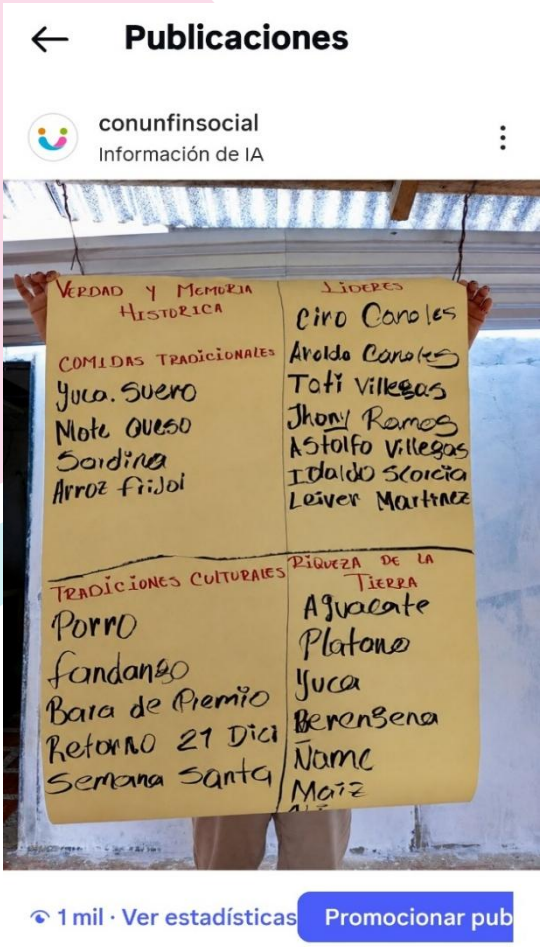

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441

FECHA:	21 de mayo 2026
HISTORIA:	RePost publicación
FORMATO DEL CONTENIDO VISUAL:	Imágenes en formato carrusel - Taller pedagógico.
PORTADA:	Imagen de beneficiarias teniendo un abrazo grupal
COPY	Las palabras también tienen el poder de transformar. La comunicación asertiva es uno de de los conceptos enfocados a desarrollar desde la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional (@reconciliacion_col). Su mejora en la práctica nos ayuda a expresar lo que sentimos con respeto, empatía y escucha, construyendo relaciones más sanas y espacios más seguros para todos. Hablar desde el respeto también es una forma de construir paz.

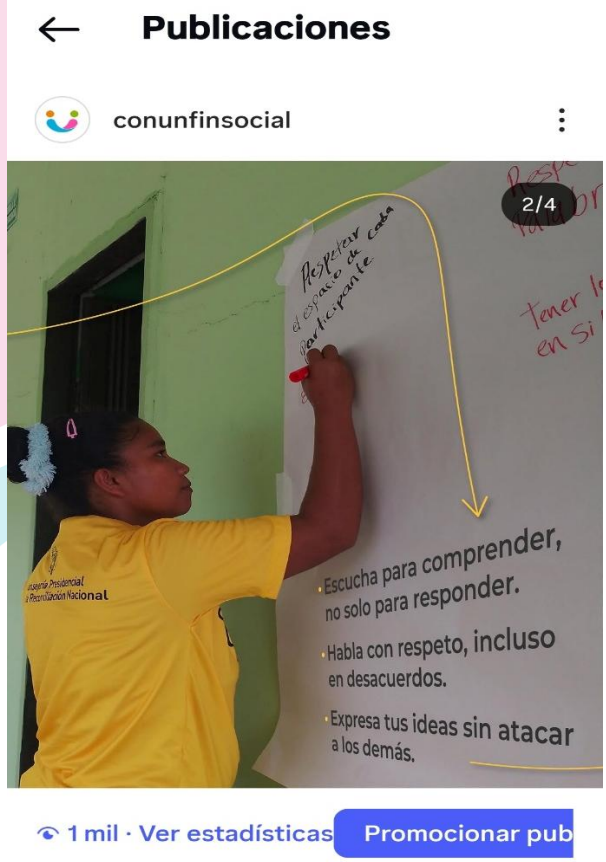

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441

8. Conclusiones

El mes de mayo representó un periodo de consolidación técnica y operativa para el proyecto “Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria”, evidenciando avances sustantivos en el cumplimiento del cronograma, la ejecución de actividades y la articulación interinstitucional. La realización de los comités operativos permitió ajustar procesos críticos, validar perfiles profesionales y garantizar la continuidad del componente artístico sin afectar las metas programadas.

El acompañamiento psicosocial alcanzó la totalidad de la población proyectada, generando hallazgos relevantes sobre dinámicas familiares, factores de riesgo y capacidades protectoras, y activando remisiones oportunas a servicios especializados en casos que superan el alcance del proyecto. Estos resultados reafirman la pertinencia del enfoque integral del convenio y su impacto en el bienestar emocional y social de las comunidades.

Asimismo, se avanzó en la preparación de los laboratorios artísticos, la coordinación con el Ministerio de Cultura y la identificación de acciones simbólicas que permitirán fortalecer la memoria colectiva y la participación comunitaria en la siguiente fase del proyecto. En conjunto, los avances del periodo demuestran una implementación sólida, coherente con los lineamientos de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y orientada al logro de los objetivos estratégicos del convenio.

9. Evidencias

9.1. Registros fotográficos Acompañamiento Psicosocial

Objetivo 2: Promover procesos de pedagogía social orientados a la reconciliación y convivencia pacífica, mediante el desarrollo de habilidades, entre actores comunitarios, institucionales, educativos y otros actores interesados, que les permitan comprender, apropiar y aplicar los principios de la reconciliación, la inclusión, la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social desde su cotidianidad.

Actividad 2.3. Procesos de acompañamiento psicosocial.

21/05/2026
Corregimiento de Macayepo

26/05/2026
Corregimiento de Macayepo

11/05/2026
Municipio del Carmen de Bolívar

15/05/2026
Municipio del Carmen de Bolívar

04/05/2026
Municipio de Ovejas

25/05/2026
Municipio de Ovejas

12/05/2026
Corregimiento de Chengue

14/05/2026
Corregimiento de Chengue

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441

10/05/2026
Municipio San Onofre

24/05/2026
Municipio San Onofre

Dubis Patricia Barrios Gonzalez
Coordinadora de proyectos
Fundación con un fin social

www.funfinsocial.org
@Conunfinsocial
Cra. 53 No. 80-198 piso 8
Barranquilla, Colombia.
info@funfinsocial.org
310 203 7441